La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial el proyecto independiente del largometraje, sistema de producción, distribución y exhibición "Al Sur del Sur", a rodarse en 2015 en la ciudad de Ushuaia.

Artículo 2º.- Registrese, comuniquese y archivese.

DADA EN SESIÓN ORDINARA DEL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2014.

RESOLUCIÓN Nº

MARCELA V. SCILLETTA Secretaria Legislativa Poder Legislativo /14.

Juan Felipe BODRIGUEZ

Vice-Presidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo